



VI OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS “COPA VIÑA CIUDAD DEL DEPORTE”

- ORGANIZA:** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
- PARTICIPAN:** TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS, SERVICIOS PÚBLICOS, COLEGIOS PROFESIONALES DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR E INVITADOS DE LA REGIÓN.
- FECHA DE COMPETENCIA:** AGOSTO A NOVIEMBRE DE 2015.
- CATEGORÍAS:** DAMAS Y VARONES.
- DEPORTES:**
- | | |
|--------------------------------|-------------------|
| 1. AJEDREZ | (MIXTO) |
| 2. ATLETISMO - CORRIDA 3K Y 6K | (DAMAS Y VARONES) |
| 3. BÁSQUETBOL | (DAMAS/VARONES) |
| 4. FUTBOL | (VARONES) |
| 5. FUTSAL | (DAMAS/VARONES) |
| 6. TENIS | (DAMAS/VARONES) |
| 7. TENIS DE MESA | (DAMAS/VARONES) |
| 8. VÓLEIBOL MIXTO | (MIXTO) |

CONTACTO : interempresas@ciudadeldedeporte.cl

FONO : 32-2184678

SITIO WEB : www.ciudadeldedeporte.com

OBJETIVO GENERAL

Promover y motivar la práctica deportiva en los trabajadores de las diferentes empresas, servicios públicos, fuerzas armadas colegios profesionales de la comuna de Viña del Mar e invitados, a través de la competencia en uno o varios deportes, permitiendo con esto incentivar la práctica deportiva, fortaleciendo valores de compromiso, amistad, respeto y juego limpio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Organizar un evento deportivo en OCHO (8) disciplinas tales como ajedrez, atletismo (corrida 3K Y 6K), básquetbol, fútbol, futsal, tenis, tenis de mesa y vóleybol (mixto), dirigido a los trabajadores y funcionarios de las diferentes empresas e instituciones de la comuna de Viña del Mar e invitados.
- Permitir a través de esta competencia, la consolidación de las diferentes actividades deportivas extra-laborales desarrolladas por las empresas e instituciones.
- Desarrollar el espíritu de participación individual y grupal.
- Motivar en las diversas empresas e instituciones la práctica sistemática del deporte en todos sus niveles.
- Incidir en los niveles de actividad física promotores de la salud.

BASES GENERALES

1.- DE LOS PARTICIPANTES.

1.1.- En la 6ª Olimpiada Interempresas, "Copa Viña Ciudad del Deporte" pueden participar todos los trabajadores desde los 18 años de edad pertenecientes a las diferentes **Empresas, Servicios Públicos, Fuerzas Armadas, Colegios Profesionales** de la comuna de Viña del Mar e invitados.

1.2.- La empresa o institución debe formalizar su participación a través de la "Ficha de inscripción general por deporte" (pág.19), a través de este procedimiento los participantes declaran conocer las bases generales y específicas de la "6ª Olimpiada Interempresas y Servicios Públicos 2015".

1.3.- Las empresas e instituciones pueden participar con sus trabajadores y funcionarios en cualquiera de las ocho(8) disciplinas deportivas en competencia. La calidad de funcionario, "deportista" de la empresa o institución, deberá ser acreditada por la **Gerencia o Jefatura de Recursos Humanos, Personal**, o similar de cada institución. Podrán participar quienes tengan contratos indefinidos, plazo fijo u honorarios. La organización se reserva el derecho de solicitar certificado respectivos en caso de que alguna inscripción presente alguna duda.

1.4.- Cada empresa o institución puede participar con un equipo por actividad (deporte individual o colectivo). En caso de ser el club deportivo quien representa a la institución, los jugadores inscritos deben pertenecer a la empresa.

1.5.- ***Es responsabilidad de cada empresa o institución conocer y verificar el estado de salud de sus trabajadores, el cual debe ser compatible con la actividad deportiva a realizar:*** Es deber de la delegación deportiva que los participantes hayan realizado sus chequeos médicos correspondientes para el esfuerzo que demanda cada disciplina.

1.6.- **La Dirección de la empresa o institución debe nominar un responsable, que cumpla el rol de "Delegado(a) Oficial"**, quien representará a la institución en todas aquellas actividades programadas por la organización del evento, siendo el responsable de la correcta participación de su delegación deportiva.

1.7.- Previo al inicio de cada encuentro se debe presentar y acreditar en mesa de turno la nómina de la institución acompañada de Cédula de Identidad, Pasaporte, o fotocopia de Cédula de Identidad, únicos documentos oficiales permitidos para participar, quien no

presente esta documentación, no podrá participar.(responsable de la acreditación es el capitán del equipo o entrenador).

1.8.- La organización de la 6ª Olimpiada Copa Viña Ciudad del Deporte, no se hace responsable por hurtos o pérdidas ocurridas durante el desarrollo de los encuentros.

1.9.- Los deportistas que sufrieran alguna lesión o accidente producto de su participación en alguno de los encuentros programados, debe ser trasladado por el responsable de la delegación, solamente **él determina el procedimiento a seguir**.

1.10.- Referente al punto 1.9, la organización **apoyará** la determinación que tome el delegado o encargado responsable del deportista lesionado.

2.- DE LAS CATEGORÍAS

2.1.- Las empresas pueden participar en las categorías que corresponden a los siguientes grupos etáreos:

- 2.1.1 Fútbol varones mayores de 18 años.(1997).
- 2.1.2. Futsal varones mayores de 30 años. (1985).
- 2.1.3 Fútbol damas mayores de 18 años. (Nacidos en 1997)
- 2.1.4 Ajedrez, Básquetbol, Tenis y Tenis de Mesa, Vóleybol Mixto, funcionarios damas y/o varones mayores de 18 años. (nacidos en 1977)
- 2.1.5 Corrida 3K (Damas) y 6K (Varones), funcionarios y trabajadores, damas y varones, entre 18 y 50 años.

3.- DE LAS INSCRIPCIONES.

3.1.- Para formalizar la inscripción las empresas y servicios deben utilizar la **“Ficha de inscripción general por deporte”** (pág. 19), adjunta a estas bases. Ésta se debe dejar en con firma original en secretaría de la Casa del Deporte, ubicada en 5 oriente N° 608 esquina 7 Norte, Viña del Mar, además de enviarla por correo electrónico a Interempresas@ciudaddeldeporte.cl,

3.2.- El período de recepción de esta ficha será desde el **Lunes 27 de Julio** hasta el día **Lunes 17 de agosto, 18:00 horas**, dejando su inscripción en secretaría de la Casa del Deporte.

3.3.- Las instituciones que formalizan su inscripción, deben participar de la reunión técnica, a la cual debe asistir el “Delegado Oficial”, el día **Miércoles 19 de Agosto a las 19:30 horas**, en **Salón VIP del Estadio Sausalito**.

3.4.- La reunión técnica, es la única instancia en donde se informan y aclaran dudas sobre las modalidades de competencia para cada deporte, realización de sorteos, modificación y cambios en la inscripción, entrega de fechas relevantes y consultas en relación a las bases específicas de cada deporte.

3.5.- **Para cada encuentro en los deportes colectivos se debe entregar nómina oficial en mesa de turno, con firma y timbre de gerencia o jefatura de recursos humanos o de personal (o similar),** además de enviarla previamente vía e-mail a interempresas@ciudaddeldeporte.cl

3.6.- Para los encuentros en deportes individuales, las nóminas de participantes deben ser enviadas con **5 días de antelación** a la fecha del encuentro de cada deporte, vía e-mail a interempresas@ciudaddeldeporte.cl y el día de inicio de la competencia debe ser ratificada la nómina oficial con el documento original con firma y timbre de la autoridad respectiva.

4.- DE LOS ENCUENTROS.

4.1.- La modalidad de competencia para cada deporte, estará dada por el número de empresas inscritas, disponibilidad de recintos deportivos, características de cada disciplina y número de deportistas participantes.

4.2.- En las ocho (8) disciplinas deportivas, los jueces, árbitros y mesas de turnos aplicarán la reglamentación vigente para cada deporte aplicando el criterio del evento.

4.3.- **En todos los encuentros programados** el delegado oficial o encargado del equipo debe presentar en mesa de turno: a) Nómina de deportistas firmada y timbrada por la Dirección de la empresa, acompañada de documentos que acrediten la identidad y año de nacimiento de cada deportista tales como, Cédula de Identidad, comprobante de cédula en trámite, Pasaporte o Carpeta con fotocopias de cédulas de identidad de los participantes validada por gerencia de RRHH o similar. Las nóminas de deportistas quedan en mesa de turno como respaldo de la actividad.

4.4.- En todos los encuentros deportivos programados, los jueces y mesas de turno, exigirán a los competidores tenida deportiva acorde a la disciplina en que se encuentran participando.

4.5.- Los reclamos deben registrarse por escrito en mesa de turno y solamente los puede realizar el delegado oficial o encargado del equipo.

4.6.- **Está permitido** realizar cambios en las nóminas, de un encuentro a otro, con aviso vía correo electrónico y original en mesa de turno.

4.7.- La organización de la olimpiada, es la única que puede suspender partidos y reprogramar. Ante solicitud por parte de una institución se considerará una suspensión solo en casos de fuerza mayor debidamente acreditados, ejemplo: "accidentes laborales".

4.8.- Los equipos deberán presentar la documentación a la mesa de turno, **diez minutos antes** del inicio de la competencia. En los deportes colectivos solamente se dará un tiempo de espera al primer partido programado de 10 minutos, los restantes encuentros se iniciarán a la hora señalada o al término del partido anterior.

4.9.- El equipo que **no pueda asistir** a un encuentro programado tiene como responsabilidad enviar un aviso con 24 horas a lo menos a la secretaría técnica, permitiendo que su rival no pierda su tiempo evitando molestias.

4.10.- Los horarios de los encuentros serán programados de lunes a viernes de 19:00 hrs. a 22:00 hrs. (deportes colectivos) y sábados de 9:00 hrs. a 21:00 hrs. y domingos de 09:00 a 13:00 hrs. (solamente evento corrida)

4.11.- Los expulsados en los encuentros quedan automáticamente suspendidos por una fecha, a la espera del dictamen de la coordinación técnica de la olimpiada.

4.12.- La programación de los encuentros será informada vía correo electrónico a cada "**Delegado Oficial**", el cual es el responsable de mantener informada de la participación a la Dirección de la empresa, delegados y deportistas.

4.13.- Los deportistas y delegados podrán informarse, periódicamente de las programaciones, resultados, fotografías y novedades en la página www.ciudaddeldeporte.com, además del contacto vía correo electrónico interempresas@ciudaddeldeporte.cl

5.- DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA

5.1.- La comunicación entre la organización del evento y las empresas se realizará a través de la coordinación Técnica de la 6ª Olimpiada, fono 2184678, 2184676 e-mail interempresas@ciudaddeldeporte.cl

5.2.- La coordinación Técnica, está integrada por profesionales del deporte y la actividad física, quienes desarrollarán la labor de coordinación en cada disciplina.

5.3.- La Secretaría Técnica, tiene el deber de informar, programar, designar jueces, árbitros, mesas de turno, aclarar las dudas en relación a la reglamentación.

5.4.- Los reclamos, expulsiones y sanciones serán resueltas por una comisión de disciplina, integrada por miembros de la institución organizadora, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y el Coordinador de la disciplina deportiva correspondiente. Los fallos de esta son inapelables.

6.- DE LOS PUNTAJES

6.1.- Se otorga puntaje a las empresas que ocupen los ocho primeros lugares por deporte y categoría.

6.2.- La tabla de puntaje a utilizar es la siguiente:

1° Lugar	1000 pts.	2° Lugar	800 pts.
3° Lugar	700 pts.	4° Lugar	600 pts.
5° Lugar	500 pts.	6° Lugar	400 pts.
7° Lugar	300 pts.	8° Lugar	200 pts.

6.3.- La sumatoria de puntajes logrado por una institución en los diferentes deportes que haya participado, le permite disputar el trofeo 6ª Olimpiada Copa Viña Ciudad del Deporte 2015.

7.- DE LOS PREMIOS

7.1.- Se premiará con medallas a los deportistas que ocupen el 1°-2°-3° lugar en los deportes individuales y colectivos.

7.2.- Se premiará con trofeos a los equipos que ocupen el 1°-2°-3° lugar en los deportes individuales y colectivos.

7.3.- Se premiará a las empresas que ocupen los tres primeros lugares en competencia con la Copas de Campeones de la 6ª Olimpiada Interempresas y Servicios Públicos "Copa Viña Ciudad del Deporte 2015". Se destacará con galvanos a los mejores deportistas de cada disciplina.



I. MUNICIPALIDAD DE VINA DEL MAR



8.- DE LOS RECINTOS

8.1.- Los encuentros para los deportes individuales y colectivos se desarrollarán en los siguientes recintos:

DEPORTE	RECINTO DEPORTIVO	DIRECCIÓN
AJEDREZ Mixto.	Gimnasio Polideportivo Regional	Av. Padre Hurtado 300 Fono: 2696345 – 2681782
ATLETISMO Corrida 3K.y 6k. Damas/Varones	Circuito en calles de la ciudad	14 norte - San Martin(3k) – Reloj de Flores.(6k)
BÁSQUETBOL Damas/Varones	Gimnasio Polideportivo Regional/ Gimnasio Arlegui.	Av. Padre Hurtado 300 Fono: 2696345 – 2681782/Arlegui esq. Peñablanca.
FÚTBOL Varones	Complejo Deportivo Funcionarios Municipales.	Calle Principal Nº 2 Reñaca Alto.
FÚTBOL Varones	Estadio Sausalito	Calle Alcalde Luis Trejo s/n Circunvalación Laguna Sausalito. Fono:
FÚTBOL Varones	Complejo Deportivo Municipal El Maitén	Av. El Maitén s/n Miraflores Fono 2646212
TENIS Damas/Varones	Complejo Deportivo Funcionarios Municipales	Calle Principal Nº 2, Reñaca Alto.
TENIS DE MESA	Gimnasio Polideportivo Regional.	Av. Padre Hurtado 300. Fono: 2696345 – 2681782
FUTSAL Damas/Varones	Gimnasio Polideportivo Regional.	Av. Padre Hurtado 300. Fono: 2696345 – 2681782

BASES ESPECÍFICAS

AJEDREZ MIXTO

- Fecha :** **Sábado 24 de Octubre 15:00 a 20:00 horas.**
Gimnasio Polideportivo Regional
- Categoría:** Todo competidor damas y/o varones.
- Participantes:** Las empresas pueden inscribir un mínimo de 1 jugador(a) hasta un máximo de 3 jugadores(as).
- Reglamento:** Se jugará bajo la modalidad de Sistema Suizo a cinco o siete rondas, según el número de participantes.
Partidas de 20 minutos a finish por jugador. (Tiempo total: 40 minutos)
Para determinar el orden final de los jugadores empatados en puntaje se aplicará el sistema Bücholz.
- Puntajes:** Se asignará puntaje por participante, que será acumulativo para la ubicación general de la institución.
- Inscripción:** La nómina de participantes de cada institución debe estar, **cinco días antes de la fecha programada**, en Coordinación técnica de la Casa del Deporte.
- Se debe realizar en planilla de inscripción correspondiente para este deporte, se adjunta a estas bases.

BASES ESPECÍFICAS

ATLETISMO – CORRIDA 3K (DAMAS) Y 6K (VARONES)

- Fecha :** Domingo 22 de Noviembre 09.00 a 12:00 horas.
14 Norte – San Martín – Reloj de Flores.
- Categoría:** ADULTOS 18 a 50 años. DAMAS Y VARONES.
- Participantes:** Cada institución podrá inscribir hasta diez atletas, cinco por cada categoría, damas y varones
- Distancia:** **Distancia Damas:** 3 KM.
Distancia Varones: 6 KM.
- Puntajes:** Se asignará puntaje por participante, que será acumulativo para la ubicación general de la institución. Habrá resultados damas y varones por separado, otorgando ambas competencias puntos para la clasificación general.
- Inscripción:** La nómina de participantes de cada institución debe estar, **cinco días antes de la fecha programada**, en secretaria técnica de la Casa del Deporte.
- Se debe realizar en planilla de inscripción correspondiente para este deporte, se adjunta a estas bases.

BASES ESPECÍFICAS

BÁSQUETBOL D-V

- Fecha:** Sábado de 09:00 a 14:00 horas.
Gimnasio Arlegui
- Gimnasio Polideportivo Regional (día por definir).
Agosto – Noviembre 2015.
- Participantes:** Cada empresa o institución puede inscribir un mínimo de 5 hasta un máximo de 12 jugadores, en cada una de las categorías.
Se permitirán jugar con dos 2 refuerzos que pertenezcan a otra Institución, estos no pueden ser jugadores activos de clubes de las Asociaciones de Basquetbol del país.
- Categoría:** Damas - varones
- Modalidad:** Según número de inscritos (Damas y varones).
- Tiempo de juego:** Se jugarán cuatro cuartos corridos (10 minutos cada cuarto).
- Calentamiento:** Al inicio del partido, cada equipo tendrá cuatro minutos para reconocer el cesto (bandejas, tiros, etc. Una vez completado este tiempo, cada equipo tendrá **treinta (30) segundos** para dar las últimas instrucciones y así comenzar el partido. A quienes transgredan esta última norma, el Juez deberá indicar a la Mesa de Control que anote un **Tiempo Fuera al equipo infractor.**
- Tiempo de descanso:** **ENTRE CUARTOS**, cada equipo tendrá un (1) minuto de descanso
- ENTRE TIEMPOS**, cada equipo tendrá cinco (5) minutos de descanso. En este tiempo se considera el **reconocimiento del cesto.**
- Observación:** El control y cumplimiento de los tiempos: juego, calentamiento y descanso será responsabilidad de la Mesa de Control y de los Jueces, siendo obligación por parte de los técnicos cumplir con las normas establecidas, entendido esto para el normal desarrollo de la olimpiada.

Tiempos fuera: Para ambas categorías se podrán solicitar un (1) tiempo fuera de un (1) minuto cada uno. En caso de que en un cuarto no sea solicitado el tiempo fuera, se le acumulará para el **siguiente inmediato**.

En el último cuarto se podrá solicitar un tiempo más, de dos (2) minutos. Si éste es solicitado en los últimos dos minutos del cuarto, repondrá el equipo que lo solicito en la mitad de cancha.

Juego: a) Para todos los partidos, el equipo que sea designado como local, se ubicará en la banca del costado izquierdo de la Mesa de Control, calentando en el arco contrario.

b) En caso de alargue, se jugarán 5 minutos cronometrados, y así hasta que se determine un ganador. Los equipos en los alargues atacarán, hacia el mismo cesto en que lo hicieron en el último cuarto de juego normal.

c) Se lanzarán tiros libres, por acumulación de faltas por equipos, a la **6ª penalización** y por cada cuarto de juego.

e) El o los jugadores, deberán retirarse del juego al cumplir su 5ª falta personal, de quedarse en la banca, pasará a ser parte de los auxiliares de equipos.

f) La nómina para la inscripción de los jugadores(as), será visada 10 minutos antes del inicio del partido. En Reunión Técnica se entregará el procedimiento a cumplir para este ítem.

g) Se puede iniciar el partido con cuatro (4) jugadores(as), pero en el tercer cuarto se deben completar los cinco (5) jugadores en cancha.

Inscripción: Se debe realizar en planilla de inscripción para deportes colectivos, se adjunta a estas bases, es una por cada categoría en competencia.

La planilla de inscripción original, debe presentarse en mesa de turno al momento que corresponda jugar, si clasifica, debe nuevamente presentar la nómina (esta vez la copia) si realizo modificación debe ser original.

BASES ESPECÍFICAS

FÚTBOL

- Fechas:** Se jugará de: **Agosto – Noviembre**
Viernes de 18:30 a 21:30 horas.
Sábado de 14:00 a 19:00 hrs.
Domingo de 09:30 a 13:30 hrs,
- Recintos:** **Complejo Deportivo Funcionarios Municipales.**
Estadio Sausalito.
- Participantes:** Las empresas e instituciones pueden inscribir un mínimo de 11 jugadores hasta un máximo de 20 jugadores mayores de 18 años (1997)
- Modalidad:** Llave de simple eliminación.
- Definición:** En caso de empate el partido se define por lanzamientos penales(5).
- Reglamento:** Reglamento FIFA. Se permitirá un total de cinco (5) cambios incluido el Portero
- Tiempos de juego:** 2 tiempos de 35 min. con 10 de descanso.
- Inscripción:** Se debe realizar en planilla de inscripción para deportes colectivos, se adjunta a estas bases.
- La planilla de inscripción, debe presentarse en mesa de turno al momento que corresponda jugar, diez minutos antes del inicio del partido.

BASES ESPECÍFICAS

FUTSAL D-V

Fechas: **29 de Agosto al 28 de Noviembre.**

Jornada Inaugural: **Sábado 29 de agosto (DAMAS)**

Recinto: **Gimnasio Polideportivo Regional.**

Categorías: Damas, mayores de 18 de años
Varones, mayores de 30 años. (Nacidos en 1985 y posteriores).

Participantes: Las instituciones pueden inscribir un mínimo de 6 jugadores hasta un máximo de 14 jugadores, en cada categoría.

Modalidad: Se definirá según número de equipos inscritos.

Definiciones: En caso de empate en fase de eliminación, el partido se define por lanzamientos penales(5).

Reglamento: Un partido deberá ser jugado por 2 equipos cada uno de 6 jugadores en el terreno de juego, uno de los cuales deberá ser portero. Cada equipo nombrará un capitán el cual tendrá la posibilidad de dirigirse al árbitro. El partido puede iniciarse con un mínimo de 4 jugadores firmados. El no cumplimiento de esta norma será motivo de W.O. En caso de expulsión o lesión de un jugador, si el equipo queda con tres jugadores podrá continuar, no así si queda con sólo dos. El cambio debe ser avisado al Director de Turno y quedará registrado en la planilla. Los cambios durante el partido son ilimitados con la posibilidad que un jugador sustituido pueda reingresar nuevamente al campo de juego.

Reglas Específicas: Saque de fondo con el pie, que al igual que el fútbol puede ser ejecutado por el arquero o jugador de campo (el atacante debe estar fuera del área).

El arquero puede tomar el balón hasta el área semicircular y puede participar del juego sólo en esa parte del campo.

Al igual que en el fútbol, el arquero no puede tomar el balón con las manos cuando recibe un pase directo, con el pie o desde un lateral, de

parte del compañero. En caso de producirse esta situación, se sancionará con tiro libre indirecto.

En la reanudación de juego, el arquero no puede pasar el balón la mitad de cancha con sus manos.

Goles válidos pasado la mitad de cancha.

Tiros libres directos: distancia 5 mts.

Tiros de esquina: Ejecutados con el pie.

Laterales: No pueden ingresar al área atacante.

Penales: faltas dentro del área chica (línea negra) y ejecutados desde la línea roja y con una distancia de un paso (no es pie al lado, sino que la carrera que se permite tomar) la cual está indicada.

Sanciones: Al igual que el fútbol tarjeta amarilla y roja.

Cualquier punto no considerado quedará a criterio de la organización.

Tiempos de juego: 2 tiempos de 20 minutos con 5 minutos de descanso, categoría varones.
2 tiempos de 15 minutos con 5 de descanso, categoría damas.

Inscripción: Se debe realizar en planilla de inscripción para deportes colectivos, se adjunta a estas bases.

La planilla de inscripción, debe presentarse en mesa de turno al momento que corresponda jugar, diez minutos antes del inicio del partido.

Indumentaria obligatoria:

- Arquero: Polera o polerón de distinto color a los rivales y a su equipo, short o buzo deportivo, medias, canilleras (NO ES OPTATIVO) calzado deportivo.
- Jugadores de Campo: camiseta uniformada del equipo la cual debe estar numerada, short, medias, canilleras (SU USO NO ES OPTATIVO) zapatillas o calzado deportivo. No está permitido el uso de zapatos de fútbol u otro calzado, ni el uso de buzo

BASES ESPECÍFICAS

TENIS D-V

- Fechas:** **Sábado 05-12- 26 de Septiembre de 2015.**
09:00 a 13:00 hrs.
- Categorías:** Damas y Varones.
- Participantes:** Las empresas e instituciones pueden inscribir hasta dos jugadores (as) por categoría.
Los inscritos deben llevar toda su implementación básica para jugar.
Los jugadores inscritos que no confirmen su participación no serán programados (48 hrs. de antelación como mínimo).
- Recinto:** Complejo Funcionarios Municipales.
- Modalidad:** Se jugará con el sistema de simple eliminación.
Se jugarán dos set cortos con tiebreak. En caso de empate a un set, se definirá con un supertiebreak a nueve puntos.
- Reglamentación:** Los jugadores deben presentarse en la mesa de turno.
El tiempo de espera es de 10 minutos, después de ese tiempo se pasara w.o.
Las reglas se rigen por la federación internacional de tenis, I.T.F.
- Inscripción:** Se debe realizar en planilla de inscripción correspondiente para este deporte, adjunta a estas bases. Es una planilla por cada categoría en competencia.
La nómina de participantes de cada empresa en cada categoría debe hacerse llegar, **cinco días antes de la fecha programada**, a Secretaría Técnica de la Casa del Deporte (7 Norte 608, Viña del Mar).

BASES ESPECÍFICAS

TENIS DE MESA D-V

- Fechas:** **Sábado 12 de Septiembre** de 15:00 a 19:00 horas.
- Categorías:** Damas y Varones
- Participantes:** Las empresas e instituciones pueden inscribir un máximo de 4 jugadores por categoría.
Cada jugador(a), deberá presentarse con su implementación y tenida deportiva, acorde al deporte (buzo, polera, short y zapatillas).
- Recinto:** Gimnasio Polideportivo Regional Viña del Mar.
- Modalidad:**
- a) Se jugará en modalidad single (individual) en las dos categorías.
 - b) Se jugará a 3 set de 11 puntos.
 - c) Se jugará una primera fase de grupos de clasificación (3 jugadores por grupo) en donde jugarán todos contra todos, sólo clasificarán los dos mejores a la siguiente ronda. Luego se confeccionará un cuadro de eliminación simple de 64, 32, 16, etc., según la cantidad de participantes.
 - d) Los jueces aplicarán el reglamento oficial de la I.T.T.F. (Federación Internacional de Tenis de Mesa).
- Inscripción:** Se debe realizar en planilla de inscripción correspondiente para este deporte, se adjunta a estas bases.
- La nómina de participantes de la institución de ser enviada, **cinco días antes de la fecha programada**, a Secretaria Técnica de la Casa del Deporte (7 norte 608, Viña del Mar).

BASES ESPECÍFICAS

VÓLEIBOL MIXTO

- Fechas:** **Sábado 07 – 14 - 28 de Noviembre de 15:00 a 20 horas.**
- Categoría:** Mixto. Mayores de 18 años.
- Participantes:** El torneo se jugará por sextas mixtas. Se podrá inscribir un máximo de doce (12) jugadores. No se podrá iniciar ningún partido con menos de seis (6) jugadores, tres hombres y tres mujeres debidamente uniformados. El equipo que se presente en la cancha con menos de los jugadores dispuestos a la hora prevista, perderá por W.O.
- Recinto:** Gimnasio Polideportivo Regional Viña del Mar.
- Modalidad:**
- a) Los partidos se jugarán a dos de tres sets posibles a quince (15) puntos por el sistema rally point. El tercer set se jugará a diez (10) puntos.
 - b) Los jueces aplicarán el reglamento oficial de la Federación Internacional de Vóleybol (FIVB).
- Inscripción:** Se debe realizar en planilla de inscripción correspondiente para este deporte, se adjunta a estas bases.
- La nómina de participantes de la institución de ser enviada, **cinco días antes de la fecha programada**, a Secretaria Técnica de la Casa del Deporte (7 norte 608, Viña del Mar).

FICHA DE INSCRIPCIÓN GENERAL 2015

NOMBRE INSTITUCIÓN		
FONOS		
FAX		
E-MAIL		
	<i>(Marcar con una x)</i>	
DEPORTES	DAMAS	VARONES
AJEDREZ (Mixto D y/o V)		
ATLETISMO (Corrida 3K - 6K)		
BÁSQUETBOL		
FUTBOL		
FUTSAL		
TENIS		
TENIS DE MESA		
VÓLEIBOL (Mixto D y V)		

NOMBRE COMPLETO DELEGADO OFICIAL		
FONO DE CONTACTO		
CELULAR		
E-MAIL		
NOMBRE JEFE RR.HH. O PERSONAL		
TIMBRE (GTE. RR.HH.)	FIRMA (GTE. o Jefe RR.HH./PERSONAL)	

AGENDA

VI OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERVICIOS PUBLICOS COPA VIÑA CIUDAD DEL DEPORTE 2015

LUNES 27 DE JULIO CASA DEL DEPORTE	INICIO INSCRIPCIÓN
MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO HOTEL OHIGGINS 10:30 HRS.	LANZAMIENTO VI^a OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LUNES 17 DE AGOSTO 18:00 HRS. CASA DEL DEPORTE	CIERRE INSCRIPCIÓN
MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO 19:00 HRS. SALON VIP ESTADIO SAUSALITO	REUNIÓN TÉCNICA Y PROGRAMACIÓN PARTICIPAN DELEGADOS OFICIALES
SABADO 29 DE AGOSTO 10:00 HRS. GIMNASIO POLIDEPORTIVO REGIONAL	INAUGURACION - COMPETENCIA DEPORTES COLECTIVOS FUTSAL VARONES - DAMAS
SABADO 26 DE SEPTIEMBRE 10:00 HRS SABADO 10 DE OCTUBRE 10:00 HRS. SABADO 14 DE NOVIEMBRE 18:30 HRS. GIMNASIO POLIDEPORTIVO REGIONAL	FUTSAL DAMAS
SABADO 05 - 12 Y 26 SEPT. 10:00 HRS. COMPLEJO FUNCIONARIOS MUNICIPALES	TENIS DAMAS - VARONES
SABADO 12 SEPTIEMBRE 15:00 HRS. GIMNASIO POLIDEPORTIVO REGIONAL	TENIS DE MESA DAMAS - VARONES
SABADO 24 DE OCTUBRE – AJEDREZ 15:00 HRS. GIMNASIO POLIDEPORTIVO REGIONAL	AJEDREZ MIXTO



I. MUNICIPALIDAD DE VINA DEL MAR



SABADO 7- 14 -28 DE NOVIEMBRE 15:00 HRS GIMNASIO POLIDEPORTIVO REGIONAL	VOLEIBOL MIXTO
DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE-09:00 A 12 HRS. Partida 14 Norte - San Martín –Reloj de Flores.	ATLETISMO - CORRIDA 3K 6K DAMAS Y VARONES
SABADO 28 DE NOVIEMBRE 10:00 hrs. GIMNASIO POLIDEPORTIVO REGIONAL	FINALES FUTSAL DAMAS
SABADO 28 DE NOVIEMBRE 19:00 HRS. GIMNASIO POLIDEPORTIVO REGIONAL	FINALES FUTSAL VARONES
SABADO 05 DE DICIEMBRE – 09:00 HRS. GIMNASIO POLIDEPORTIVO REGIONAL	FINALES BASQUETBOL DAMAS Y VARONES
SABADO 05 DE DICIEMBRE 15:00 HRS. COMPLEJO FUNCIONARIOS MUNICIPALES	FINALES FÚTBOL
VIERNES 11 DE DICIEMBRE 19:00 HRS.	CLAUSURA Y PREMIACION

CAMPEONES

V OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERVICIOS PUBLICOS 2014

AJEDREZ	MIXTO	
1º	DUOC	
2º	VTR	
3º	GASVALPO	
BÁSQUETBOL	VARONES	DAMAS
1º	PUCV	CAPACITACIONES VIG
2º	APOLINAV	VTR
3º	CODELCO	SERVIU
BRISCA	MIXTO	
1º	ASMAR	
2º	PUCV	
3º	CD PARIS VIÑA DEL MAR	
CORRIDA	6K - VARONES.	3K - DAMAS.
1º	APOLINAV	UPLA
2º	ASMAR	VTR
3º	UPLA	ASMAR
DOMINÓ	MIXTO	
1º	EMBONOR COCACOLA	
2º	ASMAR	
3º	CD PARIS VIÑA DEL MAR	
FÚTBOL	VARONES	
1º	THE KINGSTOWN SCHOOL	
2º	CASA DEL DEPORTE	
3º	CATOX	
FUTSAL	VARONES	DAMAS
1º	UDLA	MUNICIPALIDAD VIÑA DEL MAR
2º	THE KINGSTOWN SCHOOL	VTR
3º	RHONA	ASMAR
TENIS	VARONES.	DAMAS



I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR



1º	THE KINGSTOWN SCHOOL	ASMAR
2º	SERVIU	ADUANA
3º	VTR	CORPORACION MUNIC. VIÑA DEL MAR
TENIS DE MESA	VARONES	DAMAS.
1º	HOSPITAL CLINICO	PUCV
2º	ASMAR	VTR
3º	VTR	ESVAL
VÓLEIBOL	MIXTO	
1º	ASMAR	
2º	ROSSELOT	
3º	PUCV	

MEJORES DEPORTISTAS

V OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERVICIOS PUBLICOS 2014.

DEPORTE	DEPORTISTA	INSTITUCION
AJEDREZ	MIGUEL LÓPEZ CARVALLO	CMVM
BÁSQUETBOL (D)	FERNANDA ARANCIBIA COLOMA	VTR
BÁSQUETBOL (V)	CRISTOBAL DEL SOLAR	APOLINAV
BRISCA	CLAUDIO OLGUIN PIZARRO	ASMAR
CORRIDA 3K	MARIA STENGER PALMA	CLINICA CIUDAD DEL MAR
CORRIDA 6K	PABLO MENA ROJAS	UPLACED
DOMINÓ	JUAN OLIVERA ORTIZ	EMBONOR
FÚTBOL	ANDRÉS MUÑOZ ASTUDILLO	THE KINGSTOWN SCHOOL
FUTSAL (D)	MARLENE DROGUETT ROJAS	I. MUNIC. VIÑA DEL MAR
FUTSAL (V)	GERMAN BRAVO POVEDA	CATOX
TENIS (D)	CLAUDIA LÓPEZ LARA	ADUANA
TENIS (V)	GONZALO MEDINA MESINA	THE KINGSTOWN SCHOOL
TENIS DE MESA (D)	JOSEFA CASTILLO FUNES	P. UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO
TENIS DE MESA (V)	PATRICIO GATICA ZENTENO	P. UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO